

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Proyecto

“Paraguay de Cara al Bicentenario”

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N°
03/2011**

**“SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y
GESTION INTEGRAL DE EVENTOS
ARTISTICOS Y CULTURALES”**

OCTUBRE 2011

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. *Calendario de Eventos:*

Esta sección contiene disposiciones específicas que complementan las Instrucciones a los Oferentes y Generalidades de la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE).

Sección II. **Criterios de Evaluación y Calificación**

Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. **Suministros Requeridos**

Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato de la SBE (CGC).

Sección V. **Modelo de Contrato**

Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que deberá ser perfeccionado entre la Contratante y el Oferente adjudicado.

Sección VI. **Formularios**

Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. **Anexos**

Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

(IAO.SBE)	A- GENERALIDADES	
1.1 a)	Nombre de la Convocante.	La Convocante es: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2011 “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION INTEGRAL DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES”
1.1 c)	Número de Identificador (ID)	El número de identificador (ID) del PAC (Programa Anual de Contrataciones) es: 224756
1.1 d)	Dirección de Sesión Pública:	www.dncp.gov.py/sbe
1.1 e)	Estructura de los Documentos de la Licitación	<p>Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrucciones a los Oferentes y Generalidades de la Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) ➤ Condiciones Generales del Contrato de Subasta a la Baja electrónica (CGC.SBE) <p>Sección I – Calendario de Eventos y Generalidades Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación Sección III – Suministros Requeridos Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) Sección V – Modelo de Contrato Sección VI – Formularios Sección VII – Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➤ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato <p>Las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC.SBE) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley N° 2.051/03, en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica.</p>
1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL , se encuentran expresamente previstos en el rubro: 200 rubro; Subgrupo: 260; Objeto de Gasto: 269, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011, aprobado por Ley N° 4249, asignado a la SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Sección II. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

4

		<p>“PROYECTO PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO”. y con partidas presupuestarias incluidas en el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura para los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012.</p> <p>Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2012.</p>
1.6	Idioma de los documentos de la Oferta	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO
1.7	Moneda de la Oferta	<i>Guaraníes.</i>
1.9.1	Sistema de Adjudicación	<i>Por el Total</i>
B- PLAZOS DE LA SUBASTA		
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 03/11/2011 ; hasta las: 09:00 hs.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 07/11/2011 ; <i>hasta: 13:00 hs.</i>
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 10/11/2011 desde las 08:00 hasta las 08:20 del día 11/11/2011
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote, pudiendo el oferente participar en lotes indistintos.
10.6	Validez de la Oferta	60 (sesenta) días , contados desde que el proveedor haya finalizado la carga de su propuesta base en el Sistema de SBE, antes del inicio de la Etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	<p>5 % (Art. 39 Ley 2051/03) del Monto Máximo a Contratar.</p> <p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.11). La Garantía deberá tener vigencia, al menos, por todo el plazo de validez de la oferta indicado en la cláusula 10.6 anterior.</p> <p>En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día, el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir de la carga de la oferta en el Sistema, independientemente que el Oferente o postor participe</p>

Sección II. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

5

		en el primero o último día de la Subasta. (NO APLICA)
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	60 (sesenta) días , contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución DNCP 860/08.
10.11	Inicio de la etapa competitiva	- SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION INTEGRAL DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES a las 08:30 hs. del 11/11/2011
13.2; 13.3	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	<p>Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.</p> <p>La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.</p> <p>La fecha de presentación de las documentaciones es 14/11/2011 hasta las 10:00 hs.</p> <p>La fecha de apertura de los sobres es 14/11/ 2011 a las 10:15 hs.</p>

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
 - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
 - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
 - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
 - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes atendiendo lo establecido en el art. 59 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

- 2.1 Capacidad Financiera
- 2.2 Capacidad Legal,
- 2.3 Capacidad de suministro,
- 2.4 Experiencia y Capacidad Técnica
- 2.5 Habilitación en el rubro ofertado.

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
<p>2.1) CAPACIDAD FINANCIERA: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos.</p> <p>Los índices serán calculados de la siguiente manera:</p> <p>a. <i>Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente</i> Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años</p> <p>2. <i>Endeudamiento: pasivo total / activo total</i> No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años</p> <p>2. <i>Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital</i> El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo</p>	SI	NO
<p>2.2) Capacidad Legal: (se tendrá en cuenta los documentos mencionados en la Sección VII– Anexo N° 1. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo de 24 horas.</p>	SI	NO
<p>2.3) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO:</p> <p>a) se considerará copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad por un valor igual o mayor al 30% de su oferta total de los años 2008, 2009 y 2010.</p> <p>b) se considerará la presentación de tres (03) <i>CONSTANCIAS</i> de satisfacción, emitidas por clientes, en los últimos tres (03) años, por la ejecución de servicios similares a los requeridos</p> <p>c) Curriculum de la empresa.</p>	SI	NO
<p>2.4) CAPACIDAD TECNICA: se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en el Programa de Suministros. Las ofertas deberán ser con las características solicitadas</p>		
<p>2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante, estatutos sociales y/o Constancia de Inscripción en el RUC.)</p>	SI	NO

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Lista de Servicios

1.1

Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1.	FESTIVALES DE GRAN FORMATO EN ASUNCIÓN	81141601-001	unidad	evento	1
2.	TERTULIAS BOHEMIAS	81141601-001	unidad	evento	1
3.	PRESENTACIONES DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y ELENOS NACIONALES EN PARAGUAY	81141601-001	unidad	evento	1

MONTO MAXIMO A CONTRATAR: Gs. 2.000.000.000.-
MONTO MINIMO A CONTRATAR: Gs. 1.000.000.000.-

2. Especificaciones Técnicas

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Especificaciones Técnicas

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Nacional de Cultura asumió la responsabilidad de llevar adelante el “Programa Bicentenario de la Secretaría Nacional Cultura” para el desarrollo de un Programa cultural de festejos en todo el territorio nacional, proyectando, ampliando y ejecutando las acciones de impacto, con actividades diversas que han tenido su punto central en los Vy’a Guasu, fiestas y festejos populares en Asunción e interior.

La agenda de festividades tiene varias significaciones e implicancias, entre las cuales se destacan:

- La activación en la población nacional de un sentimiento de pertenencia al país, así como de participación en un proyecto de futuro.
- El fortalecimiento de la autoestima a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible, y la visibilidad de las principales manifestaciones culturales.
- La adhesión de los actores políticos y sociales en torno a un tema (la nación) que está por encima de los intereses sectoriales, coadyuvando a la construcción de esfera pública: tiempo y lugar donde el Estado y la sociedad civil se encuentran para desear y hacer un proyecto colectivo.
- La promoción de la reflexión y crítica sobre la historia o las diferentes historias, y el cultivo de las memorias colectivas.
- Contribución al proceso de cambio que vive el país, a través de la promoción de imaginarios de futuro, el cultivo de la esperanza y la festividad: como dijera el Presidente de la República, la alegría es también un derecho humano.

Estas significaciones advierten que la conmemoración del Bicentenario no es solamente un hecho festivo. Es fundamentalmente un hecho político: es la reafirmación del proyecto republicano del Paraguay, es el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la nación y es la contribución a la sinergia social e institucional.

INSTRUCTIVO:

CRITERIOS GENERALES A SER TENIDOS EN CUENTA POR LOS POSIBLES OFERENTES.

- Imaginar el cambio.
- Promoción de la diversidad cultural.
- Promover lecturas plurales de la historia.
- Crear una escena festiva sin caer en la espectacularidad desmedida.
- Inclusión social, particularmente de los sectores populares e indígenas.
- Atención cuidadosa del tema lingüístico.

EJES DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

1. Puesta en valor del patrimonio cultural
2. Promoción de la memoria, la reflexión y proyectos de futuro
3. Promoción de la participación ciudadana
4. Programa de festividades

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general:

Realizar la producción artística y ejecutiva de eventos asumidos por la Secretaría Nacional de Cultura en el marco del Bicentenario.

Objetivos específicos:

1. Diseño de propuestas artísticas y culturales, organización y provisión de todos los requerimientos técnicos, de infraestructura y humanos para el desarrollo de la agenda establecida por la Secretaría Nacional de Cultura.
2. Articulación de la agenda requerida para el desarrollo de los eventos.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Elaborar un plan de acciones para atender los siguientes componentes:
 - a. Elaborar la planificación, el cronograma de trabajo y plan de actividades.
 - b. Coordinación, producción integral y montaje de actividades y eventos.
 - c. Diseño de plantas y planos técnicos generales de los festivales propuestos en espacios abiertos, cerrados, diseño del escenario, de las plantas de luces de las actividades previstas, de la zona de baños, de estacionamiento de colectivos, etc.
 - d. Enlace y coordinación estratégica con directores de la S. N. C.
 - e. Grabación en audio y video (Profesional) de los festivales propuestos.
 - f. Especial acento en:
 - Imagen
 - Seguridad
 - Puntualidad
 - Estética
 - Logística
 - Higiene y cuidado de predios y locaciones

Las propuestas artísticas y culturales se trabajarán con un equipo técnico de la SNC, en las siguientes líneas:

Música | Teatro | Danza | Literatura | Audiovisual | Fiesta popular | Artes Visuales | Intervenciones Urbanas | Cultura

Las propuestas artísticas y culturales se trabajarán con los siguientes criterios:

Inclusión
Participación
Integración
Pluralidad
Interdisciplinariedad
Diversidad
Vanguardia y Tradición
Descentralización
Rescate histórico
Fiesta popular

Estructura organizativa requerida

Se busca una empresa cultural con experiencia de más de 6 años en la producción y dirección artística de eventos culturales.

Requisitos:

- Capacidad de coordinar equipos multidisciplinarios y en relaciones interinstitucionales.
- Capacidad técnica y económica para la producción de eventos
- Iniciativa, creatividad y flexibilidad

Para formar parte de la valoración, los posibles oferentes deberán adjuntar sus currículos vitae de la empresa y del equipo de trabajo.

La firma oferente deberá contar con un plantel de profesionales en las siguientes líneas de jerarquía y acción:

- . **Dirección General:** (Nombrar Responsable/Presentar CV)
- . **Dirección Administrativa:** (Nombrar Responsable/Presentar CV)
- . **Legales:** (Nombrar Responsable/presentar CV)
- . **Jefatura de Producción:** (Nombrar Responsable y presentar CV)
- . **Dirección artística:** (Nombrar Responsable y presentar CV)
- . **Jefatura Técnica:** (Nombrar Responsable y presentar CV)
- . **Jefatura Área Sonido:** (Nombrar Responsable y presentar CV)
- . **Jefatura de Estructuras y armado:** (Nombrar Responsable y presentar CV)
- . **Jefatura de Luces e Iluminación:** (Nombrar Responsable y presentar CV)

Dirección Física de las oficinas de la firma oferente:

La firma adjudicada deberá desempeñarse en los puntos siguientes según detalle:

1. Coordinación:

- Producción General
- Enlace y trabajo conjunto con S. N. C.
- Presentación de informes, parciales, intermedios y finales
- Presentación de equipos de trabajo
- Gestión ante: ANDE, ESSAP, Policía Nacional, y otros

2. Logística:

- Conformación equipo S. N. C.
- Recepción y chequeo de materiales de comunicación
- Transportes internos
- Comunicación
- Viáticos y catering
- Insumos varios
- Credenciales e identificaciones
- Lugar para concentración de colectivos y camiones
- Primeros auxilios

Sección II. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

12

- Generador, limpieza, bomberos, baños, expendio de agua, etc.

3. Comunicación:

- Establecer estrategia y ejecución
- Gigantografías, Banners
- Materiales de promoción y difusión:
 - Calcomanías
 - Folletería
 - Pasacalles
 - Llaveros
 - Remeras
 - Quepis
 - Afiches
- Gráfica
- Diseño de materiales de promoción y difusión

4. Técnica:

- Planos y diseños de eventos
- Permisos y autorizaciones
- Armado de infraestructuras
- Servicio de electricidad y agua
- Seguridad oficial y privada
- Stand para Primeros auxilios
- Baños y sanitarios para producción y público
- Limpieza pre y post eventos
- Acondicionamiento general de predios

5. Artística:

- Producción de contenido artístico
- Guión integral
- Consolidación de listas y carteleras
- Contratación de Artistas e intelectuales nacionales y extranjeros
- Logos
- Relevamiento general de artistas
- Selección de Artistas
- Ensayos Generales
- Edición de audio y video de grabaciones.

6. Legales:

- Contratos varios y documentación legal
- APA y SGP (Derechos de Autor y Conexos)
- Pagos y facturaciones
- Auditorías.

7. Logística Interna

- Dirección Física de la Firma Oferente:

Prestaciones que deben tener cobertura por parte de la firma adjudicada.

- 3 Equipos de teléfonos celular para comunicación libre y directa entre la SNC y la firma adjudicada
- 3 Notebooks con Internet móvil

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESIGNADAS

1. “FESTIVALES DE GRAN FORMATO EN ASUNCIÓN”

DESCRIPCIÓN

Realización de dos festivales importantes en espacios abiertos en Asunción, en lugares y fechas a definir con el equipo técnico de la SNC, que incorpore a artistas locales de diversas disciplinas y estilos. La puesta es en un lugar público, para público masivo.

Día: A definir

Lugar: A definir

Cantidad de actividades: 4

ESTRUCTURAS

- Escenario de **12 m. x 8 m. x 1, 80 m.** Estructura de acero reforzado (tipo andamio). Piso de madera ploteado. Techo correspondiente de vinilo a 10 m. de altura, diseño 2 aguas. Cerramiento lateral y de fondo con telones y/o vinilo ploteado. Acceso con escaleras y rampas.

Torres

- Torres para colgado de sonido para público (ambos laterales del escenario) de 12m. de altura. Acero reforzado.
- Gigantografías laterales de escenario.
- Torres para instalación de pantallas. 8 m. de altura.
- 6 a 16 torres para iluminación total de predios hasta 12 m. de altura (aérea publico).
- 2 Torres y/o mangrullos para cámaras de TV. De 3 m. x 3 m. x 2 m.
- 1 Torre mangrullo de 4m. x 3m. x 0.80 m. para consolas de audio y luces.

Aéreas de Trabajo (Back Stage)

Camarines para producción y depósitos. 6m. x 4m. x 4m. Cerrado y con 2 ventiladores.

Tarimas

Módulos de madera de 3m x 3m x 0.40 m. para instrumentos, etc. Alfombrado. Cantidad necesaria de acuerdo al escenario.

Vallados

Aproximadamente **5.000 metros** lineales de vallado para diferentes usos De 1,20 m. de altura.

SONIDO – AUDIO (A definir según evento)

Cajas Acústicas S-12 como mínimo

Subs Woofers S-21 como mínimo

Procesadores tipo bss hd (control de cajas acústicas)

Software (control de amplificadores)

Consola Digital 48 canales (para FOH) como mínimo

Consola Digital 48 canales (para Monitores) como mínimo

Sidefill **vertec+ subs**

Monitores de escenario tipo edge 15”Coaxial como mínimo

Racks de amplificadores

Canales de Procesadores Minidrive (P/monitores)

Micrófonos para batería

Micrófonos para voces

Micrófonos para Coro

Micrófonos solaperos

Micrófonos Inalámbricos

In Ears G-2 y G-3

Auriculares (con cable)

Canales de Amplificador de Auricular

Cajas Directas

Pedestales de Micrófono

Multipar de 56 canales con Splinter como mínimo

Amplificadores digitales

Procesador **DOLBY** 4in 12out como mínimo

SISTEMA DE LUCES E ILUMINACION

Consolas AVOLITE PEARL EXPERT TITAN

Móviles:

20 DTS XR 3000 spot CMY

08 DTS XR 3000 Beam

12 DTS XR 1200 Wash

20 PR-Pilot 575 Spot

12 Color 575

08 R-Pilot 575 Wash

Cabezas Móviles tipo Stage Color

Fijas:

Lámparas Par 64, 1000w
Elipsoidales PR – 1000w, 25 a 50 grados.
Mini Brut 650 x 6
Mini Brut 650 x 4
Fresnel 2 K
Fresnel 1 K
Atomic 3000
Flash 1.500w
Seguidores 1.200 HMI
Seguidores 2.500 HMI
Cabezas Móviles tipo Stage Color
Consola de Luces Fijas 48 canales como mínimo

Leds:

Módulos de Pantalla, Pitch 7.6 mm, (0,73 x 0,73 mts c/u)
Módulos de Cortina Led (4 x 6 mts.= 24 mts. Cuadrados) RGB Infinite Color
Módulos de Piso Led.
Led Bar 1,1 mts, 50w, RGB Infinite color.
Led Bar 0,3 mts, 50 w RGB Infinite color
Led Bar 1,2 mts, 150 w, RGB Infinite color
Par Led 70 w, RGB Infinite color.

Sistema de Iluminacion de Predios, plazas y/o calles

Lámparas HPTI 400w como mínimo
Lámparas Halógenas 1000w como mínimo
Minibrutes de 4x650w como mínimo
Canales de Dimmer

INSUMOS TECNICOS

Generadores, Cabinados de 150 Kva. como mínimo
Generador MWM, Cabinado de 130 Kva. como mínimo
Generador 250 KVA –Back Ups

VIDEO

Cobertura de video

1 Control de central con director de cámaras como mínimo.
5 cámaras digitales de 3CCD, 4 de ellas asistidas y una con encuadre fijo como mínimo.
Sistema Clear – Com para coordinacion entre control central, camaras y asistentes.
Grabación a tiempo real en Hard Disc. En formatos .avi y DVD video, NTSC
Operador de VTR para grabar y reproducir materiales provistos por S.N.C.
4 monitores color para señal de programa, para piso y operador de iluminacion respectivamente

Convertidor de sistema NTSC – PAL B

Distribuidores de señal de audio y video.

Equipamiento para proyección

Pantallas para proyección 4m. x 3m. como mínimo

Proyectores multimedia de 5.000 y 3.000 lumenes como mínimo

Pantallas LEDS de 7 m. x 4 m. de alta definición como mínimo (Fondo de escenario)

INSTALACIONES E INSUMOS VARIOS (según necesidad)

Toldos de 20 m. x 8 m. x 3 m. Estructura de Metal, Techado con lonas color blanco, cerrado con puerta frontal con cortina de aire. Decoración a Full. Cielo Raso en telas Diolen. Telas iluminadas: decoración en colores a elección. Piso de madera machimbrado de Yvyra Pyta.

Sillas 1500 cromadas con asiento de cuerina en color blanco forradas con cobertores. Esquinero para living para 10 personas con mesitas ratonas, mesitas y sillones en color blanco.

Camarines de 6 m. x 4 m. con cerramiento en vinilo, Estructura de Metal. 2 acondicionadores de aire de 60.000 BTU. Espejos con medidas de 1.80 mts x 1.20 mts con marco de madera. 3 cajones cada lado, 1 puff color del mueble. Piso de madera y alfombrado. 8 sillones para dos personas. 8 puff individuales. Mesa para servicio de lunch con manteles blancos, dispenser de agua. Camarín dividido en 2 dependencias cerradas para cambio de vestuario. Sillas plásticas sin posa brazos.

Toldos de 8 m. x 4 m. Estructura metálica. Techo de vinilo. Sala de primeros auxilios. Bomberos. Paramédicos. Aéreas divididas para los diferentes servicios.

4 Baños químicos para camarines y aéreas de trabajo. Serie lujo. Con iluminación y limpieza continua.

15 Baños químicos para público. Con iluminación y limpieza continua.

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PRIVADA (A definir según evento)

Cobertura de guardia para resguardo de instrumentos, insumos, etc. en escenarios, camarines durante todo el proceso del evento: montaje, show, desmontaje. Aéreas de escenarios, camarines, aéreas de sonido, periferia, etc.

Vallado perimetral en todas las instalaciones y estructuras.

BACKLINE E INSTRUMENTOS MUSICALES

Batería completa con platillos y accesorios tipo custom

Amplificador y caja acústica para bajo eléctrico “Ampeg”

Equipos de Amplificación para guitarra eléctrica.

Instrumentos de percusión, congas, timbaletas, etc.

Teclados tipo A 90 y tipo korg.

Stand para teclados y accesorios.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA

Comunicación celular libre y gratuita entre jefe de producción, director general y jefes de área con directores designados de la S.N.C.

Banda Ancha Internet en áreas de trabajo. Camarines, dependencias de producción en shows y eventos. Lugares donde el servicio esté disponible.

Servicio Intercom (Walkie Talkie) con 4 frecuencias exclusivas para comunicación entre producción y equipo designado por la S.N.C.

ESTÁTICAS Y COMUNICACIÓN VÍA PÚBLICA (A definir según evento)

Estáticas con Logo y emblemas para frente cara externa techo de escenario. Con Iluminación.

Estáticas con Logos y emblemas para pie de escenario. Con Iluminación

10 Banderas tela 2,30 m. x 1,50 m.

FUEGOS ARTIFICIALES

Shows Pirotécnicos, uno de 5 y otro de 10 minutos – FULL

Efectos especiales: HERBS o CASACADAS (lluvias de fuego)

Letra: cuadro o cartel formado por bengalas con medidas de 100 x 80 el cual se forman letras, iniciales o logotipos.

Torta China de 12 tiros de 1 pulgada profesional

Torta China de 16 tiros de 1 1/2 pulgada profesional

Torta China de 19 tiros de 1 1/2 pulgada profesional

Torta China de 25 tiros de 2 pulgada profesional

Torta China de 28 tiros de 2 pulgada profesional

Torta China de 36 tiros de 2 1/2 pulgada profesional

Torta China de 49 tiros de 2 1/2 pulgada profesional

Torta China de 100 tiros de 3 pulgada profesional

Torta China de 120 tiros de 3 pulgada profesional

Torta China de 185 tiros de 3 pulgada profesional

Shell Display Efectos Varios de 2 1/2 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 3 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 4 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 5 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 6 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 7 pulgada

Shell Display Efectos Varios de 8 pulgada

COMUNICACIÓN:

- Diseño de imagen gráfica de los dos eventos
- Gigantografías
- Banners de cada actividad
- Materiales de promoción y difusión:
 - Pasacalles
 - Afiches
 - Volantes
 - pines
- Gráfica de escenarios

DISEÑO DE PLANOS Y PLANTAS

Vista de Escenarios: La firma oferente deberá proveer los diseños de los escenarios desde diferentes ángulos mínimo tres: frontal - diagonal derecha - diagonal izquierda según los sitios a ser realizados en formatos JPG - 3D – Color

Desarrollo conceptual y artístico en coordinación con el Equipo Técnico de la SNC

2. “TERTULIAS BOHEMIAS”

DESCRIPCIÓN

Circuito nocturno de lugares emblemáticos de la bohemia de Asunción. Motivar e incentivar encuentros, debates y charlas con escritores, poetas, artistas plásticos, músicos, fotógrafos, unipersonales, café concert, serenatas itinerantes con músicos reconocidos, danzas, exposiciones, cine, jazz, folclore, vanguardia, etc. El objetivo es que estas actividades dinamicen el espacio público del Centro Histórico de Asunción.

Día: a definir con el equipo técnico conformado entre la SNC y la productora contratada.

Lugar: Bares, Centros culturales, calles y edificios emblemáticos del Centro Histórico de Asunción.
Itinerario por las calles: Palma, Estrella, Colón.

Horario: a definir

Desarrollo conceptual y artístico se define en coordinación con el Equipo Técnico de la SNC.

ESTRUCTURA

TARIMAS

Módulos de madera de 3m x 4m x 0.40 m. para instrumentos, etc.

SONIDO

Cajas Acústicas S-12 como mínimo

Subs Woofers S-12 como mínimo

1 Consola de 12 canales

2 Monitores de piso

Micrófonos para batería

Micrófonos para voces

Micrófonos Inalámbricos

Pedestales de Micrófono

Amplificadores

SISTEMA DE LUCES E ILUMINACIÓN

1 Consola de 12 canales de dimmer
12 Parmiles
Torre de iluminación

EQUIPAMIENTO PARA PROYECCIÓN

Pantallas para proyección 4m. x 3m. como mínimo
Proyector multimedia de 5.000 lumenes

3. PRESENTACIONES DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y ELENOS NACIONALES.

DESCRIPCIÓN

Apoyo a eventos organizados por Municipios, Gobernaciones, instituciones y gremios culturales del país. Se busca la promoción de artistas y su obra, así como la circulación de bienes y servicios culturales ver a los artistas locales y difundir las creaciones culturales la presencia de intelectuales y artistas nacionales en el interior del país, a través de la contratación de grupos musicales de diferentes tendencias para festivales, fiestas patronales, ferias y encuentros. Elencos de teatro y danza para presentaciones diversas, escritores e intelectuales para charlas y encuentros, proyección de audiovisuales paraguayos.

Día: a definir con gobernaciones y municipios

Lugar: municipios de los 17 departamentos, a definir con los gobiernos locales.

Horario: A definir

Los criterios de selección de artistas, elencos e intelectuales será responsabilidad del equipo técnico de la SNC.

OBSERVACION:

TODAS LAS MEDIDAS, CALIDAD U OTRAS CARACTERISTICAS TECNICAS PARTICULARES DEBERÁN BASARSE EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REFERENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR UN DETALLE ESPECIFICO, EL PROVEEDOR DEBERÁ UTILIZAR EQUIPOS Y/O SERVICIOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y BUENA EJECUCION DE LOS MISMOS.

CUALQUIER SERVICIO QUE NO SE INCLUYA EN EL PRESENTE LISTADO, PERO QUE EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO GUARDE RELACION CON LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, Y SEA NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN Y EJECUCION EFECTIVA DEL SERVICIO, LA CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR LA EJECUCION DE DICHOS SERVICIOS.

4. Plan de Entregas (Servicios)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1.	FESTIVALES DE GRAN FORMATO EN ASUNCIÓN	1	unidad	ASUNCION	31/12/2012
2.	TERTULIAS BOHEMIAS	1	unidad	ASUNCION	31/12/2012
3.	PRESENTACIONES DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y ELENOS NACIONALES EN PARAGUAY	1	unidad	Municipios de los 17 departamentos	31/12/2012

El Programa de ejecución y desarrollo conceptual y artístico de las actividades a realizarse deberán ser ejecutadas en coordinación con el equipo técnico de la Secretaría Nacional de Cultura.

5. Planos o Diseños

Vista de Escenarios: La firma oferente deberá proveer los diseños de los escenarios desde diferentes ángulos mínimo tres: frontal - diagonal derecha - diagonal izquierda según los sitios a ser realizados en formatos JPG - 3D – Color

6. Inspecciones y Pruebas :

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La Contratante podrá requerir al Proveedor, la realización de pruebas y/o inspecciones de la planificación y conceptualización de las actividades, con el propósito de lograr flexibilidad en el desarrollo de los eventos y/o servicios contratados. Las pruebas y/o inspecciones podrán ser realizadas La Contratante podrá rechazar algunos o todos los componentes que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a los requerimientos. El Proveedor tendrá que rectificar, reemplazar o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los requisitos sin ningún costo para la Contratante y/o repetir las pruebas o inspecciones.

Las inspecciones y pruebas se realizarán en instancias previas o durante la ejecución de los eventos y/o servicios contratados.

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 1.1(i)	La Contratante es: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA
CGC 7.1	Para notificaciones , la dirección de la Contratante será: Atención: Lic. LIZ BORDÓN, Directora de Contrataciones Dirección: EE. UU. N° 284 esq. Mcal. Estigarribia Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 442-519 Fax: (595-21) 442-515 int. 230 Dirección electrónica: uoc@cultura.gov.py
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: <i>las establecidas en las CGC 9 "Solución de Controversias".</i>
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: <u>NO APLICA</u> La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Fórmula a Aplicar: $P = \frac{Po \times C}{Co}$ Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se efectuará en GUARANÍES , será financiado con Recursos del Tesoro FF:10 del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República Aprobada por Ley N° 4249/2011 , para el Ejercicio Fiscal 2011 , y con partidas presupuestarias incluidas en el Anteproyecto de Presupuesto de la

	<p>Secretaria Nacional de Cultura para los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012.</p> <p>Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2012</p> <p>El pago será efectuado por la Secretaría Nacional de Cultura en moneda nacional de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Documentos exigidos para el pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. <p>Estos documentos deberán ser entregados en la Dirección Administrativa (Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia).-</p> <p>Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de “Contribución” de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.</p> <p>El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.</p>
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en GUARANÍES.
CGC 14.5	<p>El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 (sesenta) días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es del 1 % por por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.</p>
CGC 15.1	<p>Se otorgará un anticipo de hasta (45%) del monto total adjudicado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, por cuyo monto se extenderá una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo.</p> <p>El proceso de pago se iniciará en el mes de noviembre del 2011.</p> <p>La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del Contratista en alguno de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Garantía Bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay y con autorización para operar, b) Una Póliza de seguro emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar y a emitir Pólizas de Seguros de Caución.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin ninguna excepción.
CGC 17.1	<p>El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de <u>10% del valor total del contrato</u></p> <p>La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de</p>

	los 10 días Art 43 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
CGC 17.6	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: <u>NO APLICA</u>
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: <u>NO APLICA</u>
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: <i>“El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato”</i> ; o bajo otro término comercial que se haya acordado <u>NO APLICA</u>
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La Contratante podrá requerir al Proveedor, la realización de pruebas y/o inspecciones de la planificación y conceptualización de las actividades, con el propósito de lograr flexibilidad en el desarrollo de los eventos y/o servicios contratados. Las pruebas y/o inspecciones podrán ser realizadas La Contratante podrá rechazar algunos o todos los componentes que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a los requerimientos. El Proveedor tendrá que rectificar, reemplazar o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los requisitos sin ningún costo para la Contratante y/o repetir las pruebas o inspecciones.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en instancias previas o durante la ejecución de los eventos y/o servicios contratados.
CGC 26.1	Valor de la Multa: el valor de las multas será: de ser posibles, las multas por atraso aplicadas serán de 1% por cada día de atraso, sobre los montos en demora.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía BIENES tendrá vigencia hasta el..... Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n)): <i>[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)] (NO APLICA)</i>
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes y/o ejecución de servicios será: <i>de inmediato</i>
CGC 33.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: las condiciones establecidas en las CGC 33 .

Sección V Modelo de Contrato

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA**, domiciliada en EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **LUIS MANUEL ESCOBAR ARGÑA**, con C.I.C. N° **279.962**, de nacionalidad paraguaya, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION INTEGRAL DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de contratar los "*Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos Culturales y Artísticos*" para la Secretaría Nacional de Cultura, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
- (d) La Oferta y demás documentos presentados por el Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- (f) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
- (g) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato
- (h) Garantía de Anticipo
- (i) Notas de solicitud emitidas por la CONTRATANTE
- (j) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 260 “Servicios Técnicos y Profesionales”, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio 2.011, hasta la suma de [_____] guaraníes [(Gs. _____)].] y con partidas presupuestarias incluidas en el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura para el Ejercicio Fiscal 2.012, sujeto a aprobación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° [_____]. *(Incluir la aclaración pertinente en caso de contrataciones con presupuesto plurianual)*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Licitación Pública Nacional N° 03/2011 “*Servicios de Organización y Gestión Integral de Eventos Culturales y Artísticos*”, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura, según resolución SNC N° xx x/2011. La adjudicación fue realizada por Resolución N° _____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es [_____]

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

La Contratante designará a un representante que actuarán de nexo entre el Proveedor y la misma, con el propósito de verificar, en cualquier etapa, la ejecución del Contrato adjudicado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato regirá desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2.012.

6.2. Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2012).

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

(Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula

“Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de [_____] , República del Paraguay”.)

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

9. NOTIFICACIONES

Todo aviso, solicitud o notificación entre las partes, relacionados con el presente contrato, deberá hacerse por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijaron en el encabezamiento del presente documento.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante

Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

En la presencia de [indicar la identificación del testigo]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]

En capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

En la presencia de [indicar la identificación del testigo]



Sección VI.

Formularios

FORMULARIO N° 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN /LCO SBE No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página [_____] de [_____] páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente <i>[indicar el nombre legal del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> <i>(Documentos legales indicados en el Anexo I)</i>

FORMULARIO N° 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
[LPN/LCO] SBE No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [____] de [____] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Domicilio del Consorcio: <i>[Domicilio del miembro del Consorcio]</i>
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
6. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [_____]

LPN/LCO SBE No.: [_____]

A: __ (Indicar nombre del Convocante y su dirección) [_____]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.
- b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
- g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;



- h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 13.2 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

- i) Ofrecemos proveer los siguientes *Servicios* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Servicios* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**



Lista de Precios

						Fecha: _____ [LPN/LCO] No: _____	
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81141601-001	FESTIVALES DE GRAN FORMATO EN ASUNCIÓN	Unidad	Evento	1		
2-	81141601-001	TERTULIAS BOHEMIAS	Unidad	Evento	1		
3-	81141601-001	PRESENTACIONES DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y ELENCOS NACIONALES EN PARAGUAY	Unidad	Evento	1		
						Precio Total:	

MONTO MÁXIMO A CONTRATAR: Gs. 2.000.000.000.-
MONTO MÍNIMO A CONTRATAR: Gs. 1.000.000.000.-

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día [_____] del mes [_____] del año [_____] [indicar la fecha de la firma]



FORMULARIO N° 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. (NO APLICA)

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
[LPN/LCO] SBE No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [_____]

[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día [_____] de [_____] de 2011__ *[fecha de la firma]*

FORMULARIO N° 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario para ser utilizado en *Garantía Bancaria*]

[Fecha: _____]

[LPN/LCO SBE No.: _____]

A: [_____] [*nombre completo de la Convocante*]

POR CUANTO [_____], en lo sucesivo denominado “el Oferente” ha presentado su oferta de fecha [_____] para la LPN /LCO SBE [_____] No. [_____]. Para el suministro de [_____] en lo sucesivo denominada “la Oferta”.

POR LA PRESENTE dejamos constancia que [_____] de [_____] con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado “el Garante”), hemos contraído una obligación con [_____] (en lo sucesivo denominado “la Convocante”) por la suma de [_____], que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día [_____] de [_____] de [_____].

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
- b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
- c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
 - i. Firmar el contrato; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.



Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre [_____] En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de [_____]
_____]

El día [_____] del mes de [_____] de [_____.]

FORMULARIO N° 7

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

[Asunción, __ de _____ de 201_]

Señores

[.....]

Presente

REF.: (Descripción del llamado)[.....]

ID: (Portal Contrataciones Públicas)[.....]

De mi/nuestra consideración:

La empresa[.....], con RUC[.....], en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es[.....], con cédula/s de identidad N°[.....],]formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de



sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

[_____]

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

[()] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO N° 8

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: [_____]
LPN/LCO SBE No.:
[_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, [_____] (en lo sucesivo denominado “el Proveedor”) suministrará al Contratante una garantía [_____], para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de [_____].

Nosotros los suscritos [_____], de [_____], con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado “el Garante”), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día [_____] de [_____] de [_____].

Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
[_____]

El día [_____] del mes de [_____] de [_____].

FORMULARIO N° 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario para ser utilizado en Garantía Bancaria]

Fecha: [_____]

LPN/LCO SBE No.:

[_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO [_____] (en lo sucesivo denominado “el Proveedor”) se ha obligado, en virtud del Contrato N° [_____] de fecha [_____] de [_____] a suministrar [_____] (en lo sucesivo denominado “el Contrato”).

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía [_____] emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos [_____] de [_____], con domicilio legal en [_____], (en lo sucesivo denominados “el Garante”), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de [_____] y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de [_____], sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el [_____] del mes de [_____] de [_____].

Nombre [_____]

En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de [_____]

El día [_____] del mes de [_____] de [_____].



FORMULARIO N° 10

**DECLARACION JURADA DE CONOCER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
CONTENIDAS EN EL VADEMÉCUM JURÍDICO**

Asunción, dede 2011

Señores

.....

De nuestra consideración

*LPN N° 03/2011 “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION INTEGRAL DE EVENTOS
ARTISTICOS Y CULTURALES”*

I.D. N° 224756

Por la presente declaramos bajo fe de juramento que la firma.....
conoce sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico
sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución
DNCP N° 338/08

Atentamente,

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma



FORMULARIO N° 11

Formulario del Balance General en Formato Clasificado

	<u>AÑO 2008</u>	<u>AÑO 2009</u>	<u>AÑO 2010</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
DISPONIBILIDADES			
Cuentas			
INVERSIONES TEMPORARIAS			
Cuentas			
CREDITOS			
Cuentas			
INVENTARIOS			
Cuentas			
ANTICIPOS			
Cuentas			
OTROS ACTIVOS			
Cuentas			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
CREDITOS			
Cuentas			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Cuentas			
ACTIVOS INTANGIBLES			
Cuentas			
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CUENTAS A PAGAR			
Cuentas			
PRESTAMOS FINANCIEROS			
Cuentas			
PROVISIONES			
Cuentas			
OTROS PASIVOS			
Cuentas			



GANANCIAS DIFERIDAS			
Cuentas			
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS FINANCIEROS			
Cuentas			
PREVISIONES			
Cuentas			
Total Pasivo			
PATRIMONIO NETO			
Cuentas			
RESULTADOS			
Cuentas			
Total Pasivo y Patrimonio Neto			
RESULTADOS			
VENTAS			
Cuentas			
COSTOS			
Cuentas			
OTROS INGRESOS			
Cuentas			
GANANCIAS O PERDIDAS BRUTAS			
Cuentas			
GANANCIAS O PERDIDAS antes los gastos financieros			
Cuentas			
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
Cuentas			
GANACIAS O PERDIDAS en part. Ext.			
Cuentas			
GANANCIAS O PERDIDAS antes de impuesto			
Cuentas			
IMPUESTO			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL CONTADOR PUBLICO		

Sección VII.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
<p>A) Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]</i></p>		
<p>B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]</i></p>		
<p>C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.</p>		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g. Curriculum de la empresa		
h. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación		

i.	Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo)		
j.	Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP N° 338/08.		
k.	Matricula de Comerciante (empresas unipersonales)		
l.	Copia de Patente comercial		
m.	Copia de Addendas emitidas (si las hubiera)		
n.	Croquis de ubicación de la oficina de la firma oferente.		
o.	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de entrega de bienes y/ o servicios similares a los requeridos, por un valor igual o mayor al 30% del Monto Máximo a Contratar, de los años 2008, 2009 y 2010		
p.	Tres (03) <i>CONSTANCIAS</i> de satisfacción, emitidas por clientes, en los últimos tres (03) años, por la ejecución de servicios similares a los requeridos		
q.	Constancia de cuenta corriente habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados		
r.	Especificaciones Técnicas		
s.	Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2008, 2009 y 2010)		
t.	Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008, 2009 y 2010, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. Formato establecido dentro de los Formularios de la Oferta.		

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de		

Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
h. Curriculum de la empresa		
i. Formulario de Inscripción o modificación de rubro de la Sub Secretaria de Estado de Tributación		
j. Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo).		
k. Declaración Jurada Simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas. Resolución DNCP N° 338/08		
l. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos laborales de los menores		
m. Especificaciones Técnicas		
n. Copia de Patente comercial		
o. Copia de Addendas emitidas (si las hubiera)		
p. Croquis de ubicación de la oficina de la firma oferente		
q. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de entrega de bienes y/ o servicios similares a los requeridos, por un valor igual o mayor al 30% del Monto Máximo a Contratar, de los años 2008, 2009 y 2010		
r. Tres (03) <i>CONSTANCIAS</i> de satisfacción, emitidas por clientes, en los últimos tres (03) años, por la ejecución de servicios similares a los requeridos		
s. Constancia de cuenta corriente habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados		
t. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

u. Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2008, 2009 y 2010)		
v. Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008, 2009 y 2010, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. Formato establecido dentro de los Formularios de la Oferta		

<p>E) Oferentes en Consorcio. OBS.: Las documentaciones requeridas a continuación, son los documentos exclusivamente referentes a la figura del Consorcio, por tanto, los Consorcios deberán presentar todas las documentaciones requeridas según lo previsto en los apartados D) y E) según corresponda.</p>		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		



F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
<i>NO APLICA</i>		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.